



PRECOOPERATIVA
Industrial

PRECOOPERATIVA INDUSTRIAL
NIT. 901.980.100-0

La suscrita **DANIELA MONTERROSA AVILE**, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.007.351.235, en calidad de Representante Legal de la **PRECOOPERATIVA INDUSTRIAL**, entidad sin ánimo de lucro perteneciente al sector de la economía solidaria,

CERTIFICA:

Que durante el periodo comprendido entre el 11 de agosto y el 31 de diciembre de 2025, la PRECOOPERATIVA INDUSTRIAL no desarrolló operaciones económicas ni comerciales relacionadas con su objeto social; no obtuvo ingresos brutos; no generó excedentes; y no efectuó movimientos operacionales derivados de las actividades económicas registradas.

Que, de conformidad con el artículo 356-3 del Estatuto Tributario y las disposiciones reglamentarias compiladas en el Decreto 1625 de 2016, la entidad no se encuentra obligada a presentar memoria económica por el año gravable 2025, toda vez que sus ingresos brutos no superaron el límite de ciento sesenta mil (160.000) UVT previsto para la exigibilidad de dicho documento.

Que, de igual manera, la entidad no se encuentra obligada a presentar la certificación sobre la remuneración de cargos directivos y gerenciales, considerando que durante el año gravable 2025 sus ingresos brutos no superaron el límite de tres mil quinientas (3.500) UVT previsto en la normativa tributaria aplicable.

Adicionalmente, se certifica que durante el referido periodo la entidad no reconoció ni efectuó pagos, remuneraciones, honorarios, salarios, compensaciones, comisiones, bonificaciones ni erogaciones de ninguna naturaleza a favor de personas que ocuparan cargos directivos, gerenciales o de representación legal.

La presente certificación se expide como soporte del proceso de actualización del Registro Web del Régimen Tributario Especial correspondiente al año gravable 2025, dejando constancia de que los documentos anteriormente señalados no resultan aplicables para la respectiva vigencia.

Se expide en El Bagre, Antioquia, a los dieciséis (16) días del mes de junio de 2026.


DANIELA MONTERROSA AVILE
Representante legal
C.C. 1.007.351.235


SUSAN CATERINE MARULANDA
Contadora Pública
C.C. 39.388.256
T.P. 142542